

154303

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-04411-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-05-06 09:33:32 AM

154303

Bogotá,

154303

Señora

Adriana Soto

Asesor Comercial

LA MUELA SAS

comercial26@lamuela.com.co Tel: 317.3657369

Bogotá d.c.

Asunto: RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 021-2016

Respetada Señora Adriana:

En respuesta a su correo electrónico del día 31 de mayo a las 3:43 p.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PRIMERA PREGUNTA:

..."Solicitamos a la entidad para el proceso relacionado en el asunto, se modifique la solicitud de carta de distribución de casa matriz, esto debido a que se sesgaría el proceso solo a distribuidores directos, En su defecto solicitamos se acepte la carta del distribuidor para Colombia, ya que este tiene las mismas garantías de calidad ya que vienen dirigido desde la casa matriz...?"

RESPUESTA:

Se requiere que el proveedor tenga certificación de casa matriz para garantizar repuestos, insumos y soporte técnico.

SEGUNDA PREGUNTA:

..."Solicitamos encarecidamente a la entidad nos informen el presupuesto asignado para cada ítem del proceso, como también el presupuesto total oficial para dicha contratación, ya que es de vital importancia...?"

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se expidió la adenda No. 3, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente

TERCERA PREGUNTA:

..."2. Para el ítem 4, 6 y 9 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO:

1.5.4 Esta característica es obsoleta, ya que actualmente los equipos envían el comportamiento térmico a un PC y allí se puede evidenciar la información de 24 horas y hasta un mes anterior; por lo anterior, le solicitamos a la entidad omitir esta característica...?"

RESPUESTA:

Se mantiene el criterio establecido para los ítems enunciados, es decir, se requiere termómetro gráfico, de acuerdo con el requerimiento de los servicios, debido a que es una ayuda visual en caso que el termómetro digital presente daño al momento de hacer registro o verificación de la temperatura. Adicionalmente, el planteamiento realizado por su compañía de adquirir un software, incrementaría el costo del equipo.

P 1 / 3

CUARTA PREGUNTA:

..."1.6.4 Solicitamos omitir esta especificación ya que solo lo cumpliría una casa matriz, y si se puede ofrecer este servicio por medio de un cargador permanente de batería del equipo...?"

RESPUESTA:

De aviso de servicio para mantenimiento preventivo, no se modifica ya que es un requerimiento de los servicios para saber cuándo se debe hacer mantenimiento a los equipos y poder tener un control del mismo.

QUINTA PREGUNTA:

..."1.6.7 No se requiere porque tiene alarma de apertura de puerta..."

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se expidió la adenda No. 3, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente

SEXTA PREGUNTA:

..."1.8.1 Esta característica es obsoleta, ya que actualmente los equipos envían el comportamiento térmico a un PC y allí se puede evidenciar la información de 24 horas y hasta un mes anterior; por lo anterior, le solicitamos a la entidad omitir esta característica..."

RESPUESTA:

1.8.1. Termómetro gráfico. Este ítem no se modifica por requerimiento de los servicios, ya que es una ayuda visual en caso que el termómetro digital presente daño al momento de hacer registro o verificación de la temperatura

SEPTIMA PREGUNTA:

..."1.8.2 Solicitamos poder ofrecer el equipo con sus funcionalidades iguales a las requeridas por la entidad, pero que su panel sea por medio de controlador de botones y no necesariamente digital, con botones se puede desplazar por la pantalla que debe ser digital o táctil..."

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se expidió la adenda No. 3, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la convocatoria correspondiente

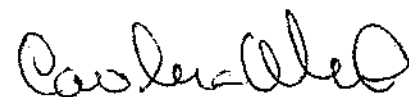
OCTAVA PREGUNTA:

..."1.12 Solicitamos poder ofrecer el equipo que se pueda verificar por medio del controlador que están puestas las alarmas..."

RESPUESTA:

Se mantiene el criterio requerido en el anexo, teniendo en cuenta que con este sistema se verifica que las alarmas no solo estén activadas sino que además estén funcionando.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras
Mario Moreno - Coordinador Grupo Área Financiera
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

CWC/SGGAF/JJPA/MM/YACA/Clara